



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 38-2-5-4-

08065

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 35-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. 1803799 de 86-08-21 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **INVERSIONISTA RIBACO S.A.**

no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— Imponer, a título personal, al señor **ANTONIO GOMEZ SANTOS**, Administrador de la compañía **INVERSIONISTA RIBACO S.A.**, la multa de **10.000.000/100** sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

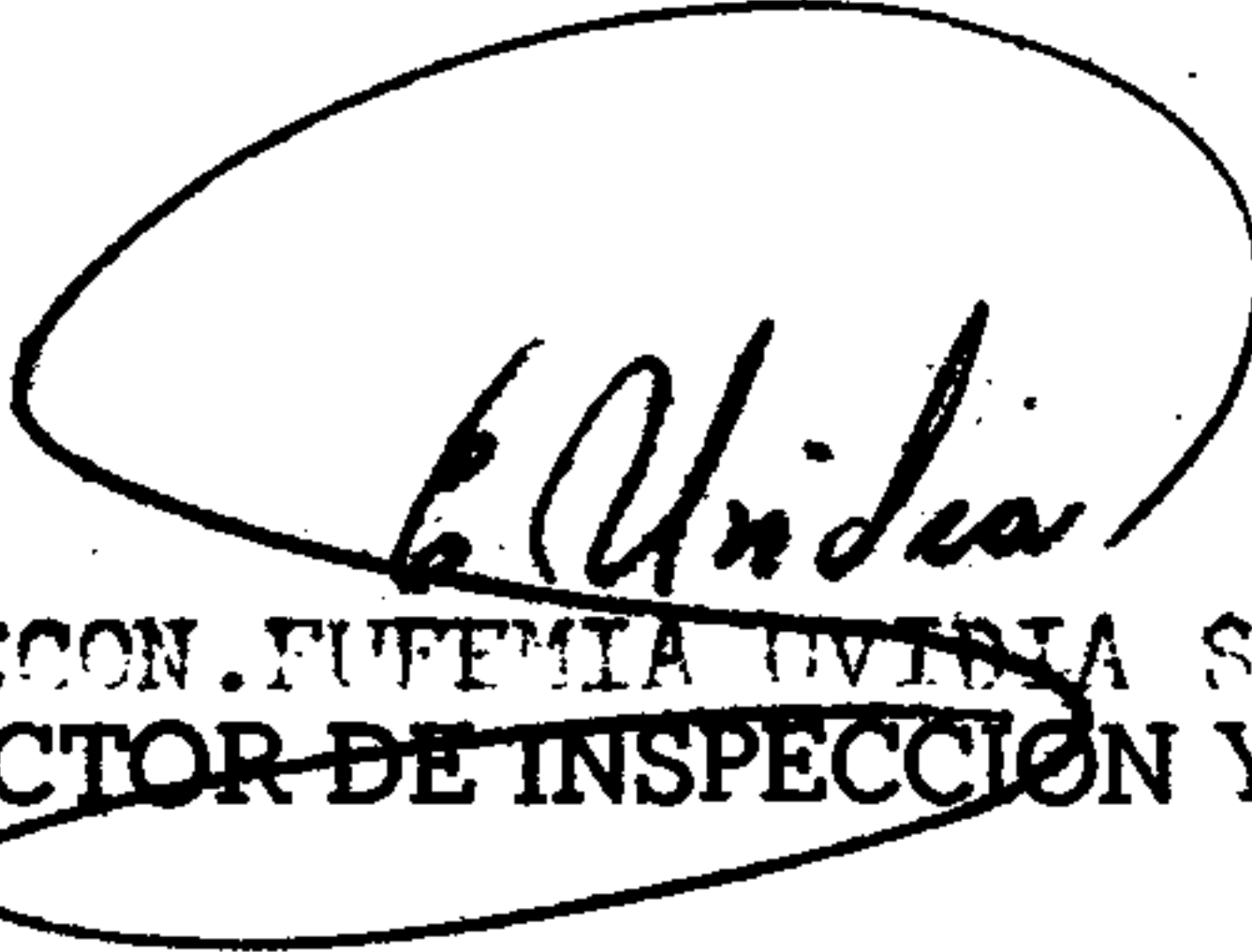
ARTICULO SEGUNDO.— Notificar al señor **ANTONIO GOMEZ SANTOS** en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.— Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.— Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

Correspondiente al año 1985.

11 SET. 1986


ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

87-07-06

28080

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN / / Quito A 8 de Junio de 1984
A LAS 11:00 HRS. NOTIFIQUE CON 1st B.060

SUSCRITO POR Geo. Ojeda
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA Industria y Comercio R. P. S. A.

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Colle Olmos sobre la línea x Palmarino

HEBIENDO RECIBIDO Nicolas Cobo Justo al ed. Moitene

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE Gerente

EN DICHA COMPAÑIA; PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, D

FICINA DE Quito QUE CERTIFICA.

Nicolas Cobo
NOTIFICADOR NOTIFICADO